



**OIR-TSE-72-X-2023**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con treinta y tres minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

### **I. Información solicitada.**

El 5 de octubre de 2023, \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta unidad lo siguiente:

Se consulta respecto a la nueva Ley Especial para la Reestructuración Municipal, que modifica los 262 municipios del territorio nacional y crea las nuevas denominaciones de 262 distritos ¿a partir de qué fecha tiene existencia legal estas nuevas denominaciones? Ello sin perjuicio de que los gobiernos municipales entren en vigencia para el próximo periodo de tres años.

### **II. Información de dominio público.**

Vista la presente solicitud de información, es pertinente expresar, que el artículo 74 letra b. y 62 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresan que cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en formatos electrónicos en internet o archivos públicos, se le indicará al solicitante el lugar y forma de cómo obtenerla.

En este sentido, y considerando la consulta que realiza el solicitante respecto a la vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, se le hace saber que la misma es de dominio público por ser parte su publicidad del proceso de formación de ley. En cuanto a su vigencia, en su artículo Art. 14, establece que: «Las disposiciones de la presente ley, entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial y la reestructuración municipal, será efectiva para las próximas elecciones de los Concejos Municipales del 3 de marzo del año 2024.» Asimismo, en la misma ley publicada por la Asamblea Legislativa, aparece la fecha de publicación en el Diario Oficial: D. O. N° 110, Tomo N° 439 Fecha: 14 de junio de 2023. Datos que pueden verificarse en el vínculo siguiente:

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/4194112C-1F6E-4E24-808E-9854A3D081AD.pdf>

Notifíquese.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is blue and contains the text: "OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA" around the top edge, "TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL" in the center, and "RE. SALVADOR, C.A." around the bottom edge.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral